

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las once horas del jueves dos de diciembre de dos mil veintiuno, se procedió a desahogar la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria (CIMER), de la Comisión del Agua del Estado de México que se llevó a cabo de forma no presencial mediante la plataforma tecnológica Microsoft TEAMS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Diario Oficial "Gaceta del Gobierno" el 31 de julio de 2019; fueron convocados los siguientes integrantes:

**I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

Dirección General	Nombre	Cargo en el Comité
Jefe de Apoyo Administrativo y Encargado de la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores	Lic. Alan Andrade Mier	Presidente Suplente
Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática	Ing. Gustavo Santiago Lázaro	Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria
Directora de Administración	Lic. Yessica Paola Sollano Sánchez	Vocal Suplente
Director de Inversión	Mtro. Alejandro Almanza Jasso	Vocal Suplente
Directora del Sistema Estatal de Información del Agua en la Dirección General del Programa Hidráulico	Mtra. Berenice Pacheco Monroy	Vocal Suplente
Subdirector de Operaciones en la Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias	Ing. Alejandro Dorantes Huerta	Vocal Suplente
Jefe del Departamento en Materia de Consulta, Legislación y Normatividad	Ing. Aldo Montiel Galicia	Vocal Suplente
Titular del Área de Auditoría	Mtra. Edith Vera Rodríguez	Vocal Suplente
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. Diana Jiménez Vilchis	Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras  
Comisión del Agua del Estado de México**

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

El Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, da lectura a la lista de asistencia y en vista del cumplimiento del Artículo 17 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 17 de septiembre de 2018, **se confirma Quórum legal para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión del Agua del Estado de México**, con fundamento en el Artículo 7 del ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

## II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En este acto y con la anuencia del Presidente Suplente de este H. comité, el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, da lectura al Orden del Día:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de los formatos 2 RAPA del cuarto trimestre 2021.
4. Aprobación del formato Informe anual del avance programático de mejora regulatoria 2021.
5. Aprobación del Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México, así como del Manual General de Organización y su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno.
6. Asuntos Generales.
  - I. En uso de la palabra el secretario técnico, informa al Presidente Suplente que existe el Quorum legal para iniciar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.

#### ACUERDO CAEM/CIMER/ 01- ORD-004

El secretario técnico informa al presidente que existe Quorum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021

## II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se presenta y pone a consideración de los integrantes del presente Comité el Orden del Día para la presente Sesión, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos, quedando el siguiente acuerdo:

  
  
  
  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras  
Comisión del Agua del Estado de México

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACUERDO CAEM/CIMER/ 02- ORD-004

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad el Orden del Día, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021 de la Comisión del Agua del Estado de México.

III.- Aprobación de los formatos 2 RAPA del cuarto trimestre 2021.

En uso da la palabra el Secretario técnico da a conocer los formatos correspondientes al reporte de avance del programa anual correspondientes al cuarto trimestre



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 219C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO  
Criterio de Mejora:  Criterio Normativo: 7  
Fecha de elaboración: 25/11/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02/12/2021  
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3  
Número de acciones para 2021: 3

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
	Manual para la reparación y/o mantenimiento preventivo de vehículos oficiales de la CAEM					Actualización del Manual para la reparación y/o mantenimiento preventivo de vehículos oficiales de la CAEM	31/12/2021	Oficio 219C011001 0000S/555/2 021	100%	Dirección de Administración
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:</p> <p>Mediante oficio 219C0110010000S/555/2021 la Unidad de Modernización Administrativa e Informática notificó a la Dirección General de Administración y Finanzas que el Manual se publicó en la Página oficial de la CAEM, generando el 100%.</p>										
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado				

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras  
Comisión del Agua del Estado de México

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 219C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO  
 Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  7  
 Fecha de elaboración: 25/11/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02/12/2021  
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3  
 Número de acciones para 2021: 3

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
	Manual para la Certificación de Adeudo o no Adeudo para Finiquito					Actualización del Manual para la Certificación de Adeudo o no Adeudo para Finiquito	31/12/2021	Oficios: 219C0110010000S/555/2021	100%	Dirección de Administración
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:</p> <p>Mediante oficio 219C0110010000S/555/2021 la Unidad de Modernización Administrativa e Informática notificó a la Dirección General de Administración y Finanzas que el Manual se publicó en la Página oficial de la CAEM, generando el 100%</p>										
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado				
Lic. Yessica Paola Sotiano Sánchez			Ing. Gustavo Santiago Lázaro			Jorge Joaquín González Bezares				



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 219C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO  
 Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  7  
 Fecha de elaboración: 25/11/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02/12/2021  
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3  
 Número de acciones para 2021: 3

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
	Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles.					Actualización del Manual de Procedimientos para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles	31/12/2021	Oficio: 219C011001001000S/555/2021	100%	Dirección de Administración
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:</p> <p>Mediante oficio 219C0110010000S/555/2021 la Unidad de Modernización Administrativa e Informática notificó a la Dirección General de Administración y Finanzas que el Manual se publicó en la Página oficial de la CAEM, generando el 100%.</p>										
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado				
Lic. Yessica Paola Sotiano Sánchez Directora de Administración			Ing. Gustavo Santiago Lázaro Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática			Jorge Joaquín González Bezares Vocal Ejecutivo				

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras  
Comisión del Agua del Estado de México

Félix Guzmán Núm. 7, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México  
 Teléfonos: (01 55) 53 87 99 66, 26 29 80 03 y 53 58 66 68.  
 caem.edomex.gob.mx

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**ACUERDO CAEM/CIMER/ 03- ORD-004**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad los formatos 2 RAPA del cuarto trimestre 2021.

**IV.- Aprobación del formato Informe anual del avance programático de mejora regulatoria 2021.**

En uso da la palabra el Secretario técnico da a conocer los formatos correspondientes al reporte de informe anual de avance programático de mejora regulatoria



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



**FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMATICO DE MEJORA REGULATORIA**

Clave: 219001000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO  
 Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  7  
 Fecha de elaboración: 17/11/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02/12/2021  
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3  
 Número de acciones para 2021: 3

INFORME ANUAL								
No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%		
				1. Manual para la Certificación de Adeudo o no Adeudo y Finiquito	1	100		Comisión del Agua del Estado de México
				2. Procedimiento para mantenimiento preventivo de vehículos oficiales de la Comisión del Agua del Estado de México	1	100		
				3. Manual para el Control del Activo Fijo de Bienes Muebles.	1	100		
Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria Dependencia/ Organismo Público Descentralizado				Nombre y cargo del titular Dependencia/ Organismo Público Descentralizado				
Ing. Gustavo Santiago Lázaro Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática				Jorge Joaquín González Bezares Vocal Ejecutivo y presidente del CIMER				

**ACUERDO CAEM/CIMER/ 04- ORD-004**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad el formato anual del avance programático de mejora regulatoria 2021.

*(Handwritten signatures and initials)*

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras  
Comisión del Agua del Estado de México**

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**V.- Aprobación Reglamento Interior donde se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Comisión del Agua del Estado de México, así como del Manual General de Organización y su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 22 de febrero de 2013, se expidió la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, en la que se menciona que la Comisión del Agua del Estado de México es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con carácter de autoridad fiscal que tiene por objeto planear, programar, presupuestar, diseñar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de suministro de agua potable, desinfección, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y reúso de aguas tratadas, así como la disposición final de sus productos resultantes e imponer las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento de la normatividad en la materia.

Que la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios establece que las autoridades del agua promoverán la participación de los sectores social y privado en el desarrollo de la cultura del agua, a través de diferentes acciones como en las campañas permanentes de difusión y concientización para el uso eficiente y racional del agua.

Que en fecha 11 de septiembre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México, en el cual se establecen las atribuciones y líneas de autoridad de las unidades administrativas básicas que integran la estructura del Organismo.

Que mediante el Decreto Número 191 expedido por la "LX" Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 29 de septiembre de 2020, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, fusionando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano con la Secretaría de Obra Pública para crear la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra.

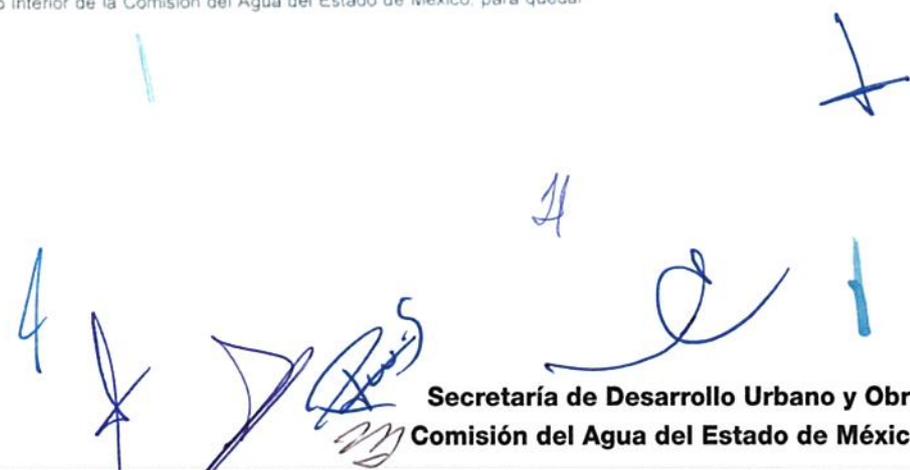
Que derivado de las anteriores determinaciones jurídicas, se estima necesario que la Comisión del Agua del Estado de México modifique su Reglamento Interior.

En mérito de lo expuesto, se expide el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforman los artículos 2 en sus fracciones VI y VII y 20 en sus fracciones XI y XII; se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 20, y se deroga la fracción XIV del artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México, para quedar como sigue:

Artículo 2.

  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



## MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

  
  
  
  
  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras  
Comisión del Agua del Estado de México

Félix Guzmán Núm. 7, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México  
Teléfonos: (01 55) 53 87 99 66, 26 29 80 03 y 53 58 66 68.  
caem.edomex.gob.mx

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Organo de Gobierno.**

4.1 Propuesta de Acuerdo por parte de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática.

Continuando con el orden del día, la Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Secretario Técnico del Consejo Directivo de la CAEM, para efecto de que, proceda a desahogarlo.

Es así que, el Secretario Técnico del Consejo Directivo de la CAEM, procede al desahogo del punto 4.1 del orden del día, consistente en la Autorización del H. Consejo Directivo de la Comisión del Agua del Estado de México al Vocal Ejecutivo, del Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México, así como del Manual General de Organización y su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", refiriendo el planteamiento plasmado en la carpeta remitida a los integrantes de este H. Consejo Directivo.

En consecuencia, la Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, consulta los C.C. Consejeros, si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo el caso que los H. Miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos la emisión del siguiente acuerdo:

**Acuerdo CAEM-126-003**

El H. Consejo Directivo de la Comisión del Agua del Estado de México, con las facultades que le confieren las fracciones V y VII del artículo 20 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, autoriza al Vocal Ejecutivo para que, con las facultades que le confieren los Artículos 21 de la Ley antes referida, 16 fracción VII del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 20 fracción XII, del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México y 229B10000 del Manual General de Organización de la Comisión del Agua del Estado de México, realice las gestiones conforme al planteamiento expuesto para que se reforme el artículo 2 del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México y Manual General de Organización y la publicación respectiva en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"; de igual forma se realice la publicación correspondiente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" respecto a la derogación de la fracción XIV del artículo 16 y la adición de una fracción al artículo 20 del Reglamento Interior citado, de conformidad a los alcances referidos en el acuerdo CAEM-114-004 de este Consejo Directivo, asimismo, se realicen las gestiones necesarias para la adecuación respectiva en el Manual General de Organización y la publicación del mismo en el multicitado periódico oficial.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México

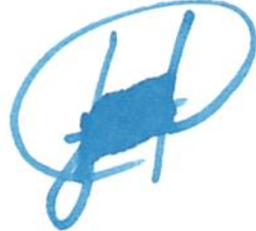
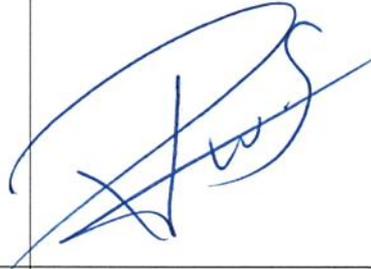
**ACUERDO CAEM/CIMER/ 05- ORD-004**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad el Reglamento Interior donde se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del de la Comisión del Agua del Estado de México, así como el Manual General de Organización y su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

No habiendo otro asunto que tratar y en virtud de haber sido atendidos todos los puntos del Orden del Día, el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, con la voluntad del Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradece a los integrantes su asistencia y da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión del Agua del Estado de México, siendo las once treinta horas, del día en que se actúa.

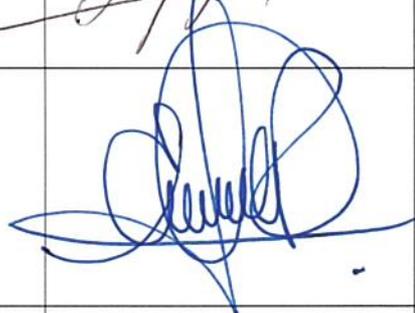
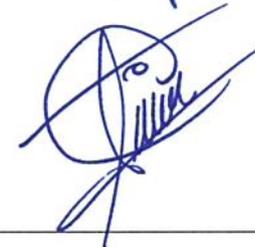
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Dirección General	Nombre	Cargo en el Comité	Firma
Jefe de Apoyo Administrativo y Encargado de la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores	Lic. Alan Andrade Mier	Presidente Suplente	
Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática	Ing. Gustavo Santiago Lázaro	Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria	
Directora de Administración	Lic. Yessica Paola Sollano Sánchez	Vocal Suplente	
Director de Inversión	Mtro. Alejandro Almanza Jasso	Vocal Suplente	
Directora del Sistema Estatal de Información del Agua en la Dirección General del Programa Hidráulico	Mtra. Berenice Pacheco Monroy	Vocal Suplente	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Dirección General	Nombre	Cargo en el Comité	Firma
Subdirector de Operaciones en la Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias	Ing. Alejandro Dorantes Huerta	Vocal Suplente	
Jefe del Departamento en Materia de Consulta, Legislación y Normatividad	Ing. Aldo Montiel Galicia	Vocal Suplente	
Titular del Área de Auditoría	Mtra. Edith Vera Rodríguez	Vocal Suplente	
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. Diana Jiménez Vilchis	Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra  
Comisión del Agua del Estado de México

Félix Guzmán Núm. 7, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México  
Teléfonos: (01 55) 53 87 99 66, 26 29 80 03 y 53 58 66 68.  
caem.edomex.gob.mx